

Luz Yerin Torres Castellano

Perfil:

Licenciada en Pedagogía Infantil, egresada de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, con actitud positiva frente a la enseñanza en los niños, liderazgo pedagógico y desarrollo humano, apoyándome en buenas relaciones con los demás y enriqueciendo y fortaleciendo la convivencia, confianza y autoestima en los niños.



Datos Personales:

Dirección: Urb. Colombiaton Mz 1 Lote 101
Cartagena Bolívar
Teléfono: 302 209 1917
Correo: yerintorres@hotmail.com

Identificación: C.C. 1.047.491.960 de Cartagena
F. de Nacimiento: 24 de octubre del 1996
Estado Civil: Unión Libre

Formación Académica

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA

Clemente Manuel Zabala fe y alegría Flor del campo

PROFESIONAL

Licenciatura en Pedagogía Infantil. Universidad Rafael Núñez



Referencias Laboral

FUNDACION LA CASA DEL NIÑO (2023 - 2025)

Programa: Casa Refugio Esperanza atendiendo mujeres victimas de VBG

Cargo: Pedagoga

FUNDACION AFROCOLOMBIANA CIRO (2020- 2023)

Cargo: Docente

FUNDACION AFROCOLOMBIANACIRO (2019 - 2020)

Cargo: Docente

INSTITUTO COMUNITARIO BOLIVAR (2021 - 2022)

Cargo: Docente

Referencias Personales:

LEYDER ROMÁN GÓMEZ

PROFESIÓN: TECNÓLOGO PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

TELÉFONO: 3136292600

MARÍA EUGENIA GARCÍA GARCÍA

PROFESIÓN: DOCENTE

TELÉFONO: 3015234875

LADY GAZABON

PROFESIÓN: LIC. EN PEDAGOGÍA INFANTIL

TELÉFONO: 3218676959

Referencias Familiares:

Adabelin Torres Castellano

Parentesco: Hermana

Profesión: Administradora en Salud

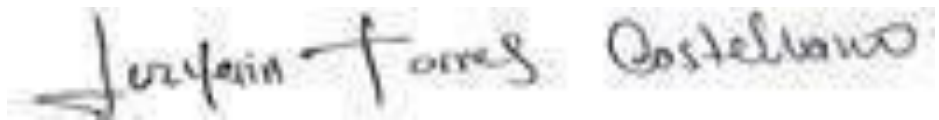
Teléfono: 3003679719

Yajaira olivares Iriarte

Parentesco: Prima

Profesión: Estudiante de producción industrial

Teléfono: 313599203



Luz Yerin Torres Castellano
C.C. 1.047.491.960 de Cartagena

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.047.491.960**

TORRES CASTELLANO

APELLIDOS
LUZ YERIN

NOMBRES
Luz Yerin Torres Castellano

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-1996**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

05-NOV-2014 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0500100-00658592-F-1047491960-20150120 0042350177A 4 42648718

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



La República de Colombia

En su nombre

Institución Educativa Clemente Manuel Zabala

Fe y Alegría

Cartagena (Bolívar)

Con Reconocimiento Oficial de la Secretaría de Educación y Cultura Distrital, mediante
Resolución # 0000 del 22 de Abril de 2010, 000 de Febrero de 2010

Confiere a:

Torres Castellano Luz Verín

Identificado(a) con C.I. No. 96102426794 Cartagena

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación media Académica, según los planes y programas vigentes


Ana Milena Guzmán Valeta

C.C. # 22.799.849 de Cartagena

Rectora


Raissa Castro Reales

C.C. # 45.592.626 de Turbaco

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 04. Folio No. 23. Diploma No. 05

Dado en Cartagena de Indias a los 5... Días del mes de Diciembre de 2013



La República de Colombia
y en su nombre la

Corporación Universitaria Rafael Núñez

en atención a que



LUZ YERIN TORRES CASTELLANO

C.C. NO. 1.047.491.960 DE CARTAGENA. BOLÍVAR.

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, la ley y el
Reglamento Estudiantil exige para optar el título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL

le expide el presente Diploma, testificado y garantizado bajo la Fé Pública de
que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para
desempeñar la profesión de

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la ciudad de Cartagena
el día 31 del mes de JULIO del año 2020
y se refrenda con las firmas.

El Rector
Vice-Rector Académico
Decano
Secretaría General

Acta de Grado No. 045

Diploma No. 694

No. de Registro 0694 Libro No. 3



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ

ACTA DE GRADO No. 045

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los tres (3) días del mes de julio de 2020, por medio de la Resolución No. 3 de la misma fecha, dentro del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil, la Corporación Universitaria Rafael Núñez en nombre de la República de Colombia y con base a la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992, se le otorgó el título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍA INFANTIL

A

LUZ YERIN TORRES CASTELLANO
C.C. No. 1.047.491.960 de Cartagena, Bolívar.

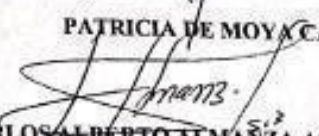
Quien cumplió con los requisitos exigidos por los Estatutos y el Reglamento Estudiantil de la Institución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 694 y para constancia se firmó el Acta correspondiente.

Fecha de Grado: Julio 31 de 2020.

El Rector


MIGUEL ÁNGEL HENRÍQUEZ LÓPEZ

Vice Rectora Académica


PATRICIA DE MOYA CARAZO

Decano de la Facultad


CARLOS ALBERTO ALMANZA AGAMEZ

Secretaria General


VIVIANA HENRÍQUEZ LÓPEZ



NIT. 890481276-8

**ADMISIÓN REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO**

**EL DIRECTOR DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ
APROBADA SEGUN RESOLUCIÓN No.6644
DEL 5 DE JUNIO DE 1985 DEL M.E.N.**

CERTIFICA :

Que **TORRES CASTELLANO LUZ YERIN** , identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No.1.047.491.960, curso y aprobó en esta institución las asignaturas de **PRIMER a OCTAVO** semestre correspondientes al programa de **LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL**, en la jornada diurna, del segundo periodo académico del año 2.014, al primer periodo académico del año 2.018.

Que el segundo periodo académico de 2.014 inicio el día 04 de agosto.
Que su fecha de culminación académica fue el día 31 de mayo 2.018.

Se expide el presente certificado en Cartagena de Indias, a los 09 días del mes de julio de 2018.

ENRIQUE JOSE LOPEZ HERNANDEZ.

FUNDACION AFROCOLOMBIANA CIRO

Resolución 1218 de agosto 28 del 2018
Expedida por el ministerio del interior
Certificación n° 397 del 23 de agosto del 2018

EL SUSCRITO PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AFROCOLOMBIANA CIRO

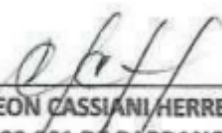
CERTIFICA:

Que el joven LUZ YERIN TORRES CASTELLANO, **identificado con Cedula de ciudadanía N°1.047.491.960** de Cartagena/Bolívar, laboro como DOCENTE, del programa de becas afro, DESDE 19 DEL MES DE ENERO 2020. HASTA EL 19 DE ENERO DEL 2021 en las comunidades afrocolombianas pertenecientes a la fundación CIRO, concentrando desarrollando trabajos comunitarios, actividades sociales, culturales, étnicas y comunitarias en pro de nuestra fundación y comunidades étnicas.

DESEMPEÑO DE FUNCIONES COMO:

- Identificación y focalización de familias en el territorio departamental y nacional
- planear y organizar la programación de trabajo de campo
- Focalización de los jóvenes afros
- Acompañamiento educativo a los jóvenes
- Postulación de los jóvenes de las comunidad afro
- Trabajo comunitario a la población afro
- Orientación y acompañamiento al sistema de las comunidades afro
- Participación en los programas y proyectos afro.

Para su constancia se firma a los 30 días del mes de enero del año 2021



CIRO LEÓN CASSIANI HERRERA
CC. N° 8.699.901 DE BARRANQUILLA
REPRESENTANTE LEGAL
LA UNICA FIRMA AUTORIZADA
ES LA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SEDE CARTAGENA: URBANIZACION SIMON BOLIVAR 1 ENTRADA MAZ 11 LOT 7
Tel-3045224557

Correo electronico: cirocassiani@outlook.com



INSTITUTO COMUNITARIO BOLÍVAR

Aprobado por la Secretaría de Educación mediante
Resolución 0510 del 27 de Junio de 2003. NIT: 806015885-0
Barrio La Candelaria Cra.37 No. 32- D 71 Tel: 6720009
Cartagena – Colombia
CERTIFICA

Que él(a) señor(a) **LUZ YERIN TORRES CASTELLANO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1,047.491.960 de Cartagena, Bolívar, laboró en esta Institución Educativa desde el segundo día hábil del mes de febrero del año 2021 hasta el 25 de noviembre del año 2022, desempeñando el cargo de Docente de Jardín, Con dedicación y buena conducta.

Este certificado se expide a solicitud del interesado

Para constancia de lo anterior se firma en Cartagena de Indias a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023)


INSTITUTO COMUNITARIO BOLÍVAR
MARLENE ESTHER SALGADO TEJEDOR
Directora DIRECTORA

FUNDACION AFROCOLOMBIANA CIRO

Resolución 1218 de agosto 28 del 2018
Expedida por el ministerio del interior
Certificación n° 397 del 23 de agosto del 2018

EL SUSCRITO PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION AFROCOLOMBIANA CIRO

CERTIFICA:

Que el joven LUZ YERIN TORRES CASTELLANO, **identificado con Cedula de ciudadanía N°1.047.491.960** de Cartagena/Bolívar, laboro como DOCENTE, del programa de becas afro, DESDE 1 DEL MES DE ENERO 2023. HASTA EL 1 DE OCTUBRE DEL 2023 en las comunidades afrocolombianas pertenecientes a la fundación CIRO, concentrando desarrollando trabajos comunitarios, actividades sociales, culturales, étnicas y comunitarias en pro de nuestra fundación y comunidadesétnicas.

DESEMPEÑO DE FUNCIONES COMO:

- Identificación y focalización de familias en el territorio departamental y nacional
- planear y organizar la programación de trabajo de campo
- Focalización de los jóvenes afros
- Acompañamiento educativo a los jóvenes
- Postulación de los jóvenes de las comunidad afro
- Trabajo comunitario a la población afro
- Orientación y acompañamiento al sistema de las comunidades afro
- Participación en los programas y proyectos afro.

Para su constancia se firma a los 2 días del mes de octubre del año
2023


CIRO LEON CASSIANI HERRERA
CC. N° 8.699.901 DE BARRANQUILLA
REPRESENTANTE LEGAL
LA UNICA FIRMA AUTORIZADA
ES LA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SEDE CARTAGENA: URBANIZACION SIMON BOLIVAR 1 ENTRADA MAZ 11 LOT 7
Tel-3045224557
Correo electronico: cirocassiani@outlook.com

	Fundación La Casa Del Niño Nit. 806.008.935-1
	CERTIFICADO Fecha de Emisión: 01/07/2025 Versión: 001 SOGCS

C-2025-11-30

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN LA CASA DEL NIÑO**

CERTIFICA QUE:

LUZYERIN TORRES CASTELLANO, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1047491960 Expedida en Cartagena Bolívar, presto sus servicios desde el 01 de octubre del 2023 hasta el 30 de noviembre del 2025. mediante un contrato de prestación de servicios Civiles desempeñándose en el cargo: **PEDAGOGA En el marco del convenio de asociación suscrito entre la Gobernación de Bolívar y la Fundación la Casa del Niño, Casa refugio esperanza Atendiendo mujeres víctimas de Violencia basada en Genero VBG.**

Desarrollando las siguientes funciones:

1. Apoyar en la asesoría y acompañamiento en la realización de actividades pedagógicas del Eje de acompañamiento pedagógico con toda la población beneficiaria de la modalidad.
2. Apoyar en el desarrollo del plan de atención de acuerdo al Eje de acompañamiento pedagógico para la beneficiaria y para quienes ingresen con ella a Casa Refugio.
3. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso.
4. Apoyar en el desarrollo de talleres formativos a las mujeres beneficiarias enfocados al desarrollo vocacional, emprendimientos, preparación para la vida productiva y la autonomía económica, teniendo en cuenta sus capacidades e intereses.
5. Realizar actividades encaminada a la atención pedagógica de beneficiarias y/o personas a cargo de las distintas edades.
6. Apoyar en la nivelación académica de las beneficiarias y/o personas a cargo aspirantes a continuar con su formación académica con las instituciones educativas articuladas.
7. Aplicar estrategias metodológicas y didácticas en la educación de las beneficiarias y/o personas a cargo.
8. Realizar talleres que estimulen el desarrollo de la motricidad fina de las beneficiarias y/o personas a cargo.
9. Acompañar a las beneficiarias y/o personas a cargo aspirantes en la institución educativa durante la inscripción, prueba escrita de validación del último año cursado, entrevista con psicóloga de la institución, matrícula e ingreso a clases.
10. Acompañar en el transporte a las beneficiarias y/o personas a cargo que ingresan a la institución educativa.
11. Aportar desde todos los escenarios al restablecimiento del derecho a la educación de las (os) beneficiarios del programa y procurar su empoderamiento.



Fundación La Casa Del Niño

Nit. 806.008.935-1

CERTIFICADO

Fecha de Emisión: 01/07/2025

Versión: 001

SOGCS

12. Participar en todos los procesos de cualificación al talento humano dirigidos o gestionados desde la modalidad para el fortalecimiento de su eje de acompañamiento y el mejoramiento en la prestación del servicio.
13. Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con la población beneficiaria, realizando los registros en los formatos establecidos y garantizando que toda la información esté diligenciada, consolidada, actualizada y disponible de acuerdo con las indicaciones de la Gestión Documental de la Fundación y las obligaciones del contrato.
14. Cumplir desde sus competencias, todas las funciones en cada uno de los ejes de atención definidas en el Plan Operativo vigente de la modalidad.

Se expide esta certificación a petición del interesado(a) a los 30 días del mes de noviembre del 2025, en San Juan Nepomuceno Bolívar.

Atentamente,

NESTOR RAFAEL DE ORO LORA.

Representante Legal
Fundación La Casa del Niño

Proyectó: JDeoro Asesor Jurídico



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 293121211



PIB

13:40:43

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ YERIN TORRES CASTELLANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047491960:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de marzo de 2026, a las 13:44:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047491960
Código de Verificación	1047491960260318134423

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:32:56 PM horas del 18/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1047491960**

Apellidos y Nombres: **TORRES CASTELLANO LUZ YERIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:54:30 horas del 18/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047491960**,

Apellidos y Nombres **TORRES CASTELLANO LUZ YERIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CASA DEL NIÑO IPS**, con NIT **806008935-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

 Imprimir



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/03/2026 02:21:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1047491960** y Nombre: **LUZ YERIN TORRES CASTELLANO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136728259**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información		515 9000
	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co